

PROFESORADO

Dirección: Ángel Sánchez Sánchez
Catedrático de Economía Aplicada

Subdirector: Lorenzo Gil Maciá
Profesor Contratado Doctor de Sistema Fiscal

Profesorado:

Está formado por un excelente equipo de profesores procedentes del ámbito universitario, de las Administraciones Públicas de Hacienda y del ejercicio profesional de la asesoría, relacionados con la tributación teniendo como elemento común su alto nivel de formación y experiencia tributaria. Todos ellos de reconocido prestigio y con probada excelencia en la capacidad para enseñar:

- | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| • Bande García-Romeu, Bernardó | • López Llopis, Estefanía | • Perona Sevilla, Víctor |
| • Bayona Giménez, Juan José | • Martín López, Jorge | • Ribes Ribes, Aurora |
| • Cambra Gras, José Manuel | • Martínez Giner, Luis Alfonso | • Sánchez Pérez, Felipe |
| • Cencerrado Millán, Emilio | • Martínez Muñoz, Yolanda | • Sánchez Sala, Encarnación |
| • De Juan Navarro, Manuel | • Más Devesa, Salvador | • Sánchez Sánchez, Alejandro |
| • Durá Berenguer, Francisco | • Muñoz García, Luis Andrés | • Sempere Aliaga, Jesús |
| • García Guirao, José María | • Osete Caravaca, Cristóbal | • Vela Ródenas, Justo José |
| • Gil Maciá, Lorenzo | • Pastor Beviá, Alfonso | |
| • López León, Javier | • Pérez Bernabeu, Begoña | |

OTROS DATOS DE INTERÉS

Además del patrocinio del Ministerio de Hacienda — Instituto de Estudios Fiscales —, de SUMA. Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante y de las colaboraciones ya citadas, debe destacarse:

- Posibilidad de realizar prácticas retribuidas en Instituciones públicas y empresas, condicionadas a las ofertas recibidas de los despachos profesionales, empresas colaboradoras e instituciones públicas.
- Bolsa de trabajo.
- Acceso a la web del Master: descarga de contenidos y reciclaje profesional.

Información: <http://www.enegocios.ua.es>



ENTIDADES

Patrocinadores: Colaboradores:



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Escuela de Negocios
Fundación General
Universidad de Alicante
Campus de San Vicente del Raspeig.
03690 Alicante
Tel.: 965 90 94 48
965 90 93 73
e-mail: master.tributacion@ua.es
www.mastertributacion.ua.es

“Preparamos a los mejores profesionales de la fiscalidad”



El Máster en Tributación impartido en la Universidad de Alicante es fruto del convenio de colaboración que esta Universidad tiene suscrito con el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda. Tiene un amplio reconocimiento social, especialmente entre las instituciones públicas, empresas y despachos de prestigio, gracias al excelente equipo de profesores que lo imparten y a la eficiencia profesional de los alumnos que en él se han titulado.

OBJETIVOS

El Máster en Tributación da cobertura a una importante demanda social: la especialización en materia tributaria. Posibilita un acercamiento entre la teoría y la práctica fiscal, en beneficio de quienes buscan adquirir o perfeccionar sus conocimientos en esta materia..

DESTINATARIOS Y CONDICIONES DE ACCESO

El Máster se dirige preferentemente a los titulados en Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Economía, Gestión y Administración Pública y Relaciones Laborales, aunque también puede cursarlo cualquier titulado universitario que quiera especializarse en esta materia.

Para cursar el Máster es necesario disponer de un título universitario o tener menos de 18 créditos pendientes para la obtención del mismo.

DOCENCIA

Tiene como objetivo procurar a los alumnos el conocimiento del sistema fiscal español mediante clases teórico/prácticas, utilizando todas las herramientas didácticas que facilitan su comprensión: aplicaciones informáticas tributarias, ejemplos, esquemas, debates dirigidos, etc. Se hace especial hincapié en la aplicación práctica de los impuestos para conseguir que los alumnos resuelvan casos y ejercicios, eleven consultas y practiquen liquidaciones y simulaciones.

La calidad de la docencia y la adecuación de los contenidos y de los materiales empleados ha sido contrastada a lo largo de las veintitrés ediciones anteriores, a través de las encuestas de calidad realizadas por los estudiantes del Máster.

SALIDAS PROFESIONALES

La formación tributaria lograda por los participantes de las ediciones anteriores les proporciona un perfil óptimo para el ejercicio profesional en el asesoramiento o consultoría fiscal, o para el acceso a las oposiciones para el cuerpo de Inspección, Subinspección, Gestión de la Hacienda Pública estatal, autonómica o local. En todo caso, la relevancia de la variable fiscal en todos los ámbitos de la empresa (producción, financiación, inversiones, contratación y retribuciones laborales, etc.) procuran al titulado en este Máster un importante valor añadido para el desempeño de cualquier puesto de dirección empresarial.

PRÁCTICAS Y BOLSA DE TRABAJO

Desde las primeras ediciones, diversos organismos, instituciones, asesorías y empresas han solicitado alumnos del Máster para la realización de prácticas retribuidas o para su contratación.

En el contexto de cada edición, los alumnos interesados pueden realizar prácticas retribuidas de tres a seis meses en despachos profesionales, empresas e instituciones, gracias a los convenios de colaboración suscritos.

DURACIÓN Y CONTENIDO DEL MASTER

La duración prevista del curso es de 600 horas lectivas, en la que destaca la vertiente de la formación práctica, según la siguiente distribución horaria por bloques de materias:

MATERIAS	HORAS
1. Introducción y complementos a la fiscalidad	80
2. Impuesto sobre Sociedades y Contabilidad	140
3. Impuesto sobre el Valor Añadido	70
4. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	64
5. Impuestos autonómicos	40
6. Impuestos locales	40
7. Fiscalidad internacional y de no residentes	26
8. Procedimientos tributarios	80
9. Trabajo Fin de Máster	60
TOTAL	600 horas

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y ENTIDADES PATROCINADORAS

El Máster en Tributación se organiza por la Universidad de Alicante y el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda. Además cuenta con el importante apoyo financiero e institucional de Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

LUGAR DE REALIZACIÓN Y HORARIO

El Máster se imparte en un aula del Edificio Germán Bernácer de la Universidad de Alicante, en horario de tarde, de 17 a 21 horas de lunes a jueves, y algunos viernes. La 25.ª edición se desarrollará entre el 20 de septiembre de 2021 y el 18 de junio de 2022.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los interesados en la realización del Máster podrán cumplimentar, a partir del mes de abril, la solicitud de preinscripción disponible en la página web del Máster. El equipo de dirección del Máster, tras mantener una entrevista personal con el alumno interesado, le informará acerca de su aceptación y, de acuerdo con los criterios establecidos, se procederá a su preinscripción y formalización de la correspondiente matrícula.

El coste de matrícula asciende a 4.200 euros, importe que podrá satisfacerse de forma fraccionada, incluso contar con financiación ventajosa a través de una entidad crediticia.

TITULACIÓN

Los alumnos, tras finalizar el período docente y habiendo alcanzado la suficiencia en los estudios cursados, podrán solicitar a la UA, previo pago de las tasas administrativas, la expedición del título de “Master en Tributación”.

ENTIDADES COLABORADORAS

Prestan su colaboración al Master las siguientes instituciones, empresas y profesionales:

- SUMA. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante
- Ayuntamiento de Alicante
- Agencia Estatal de Administración Tributaria
- Colegio Oficial de Gestores Administrativos
- Actiu Berbegal y Formas, S.A.
- Adire Fiscal, S. L.
- Albirgestion Asesores, S.L.
- Asesores Fiscales y Auditores, S.L.
- Asesoría Bertomeu
- Asesoría Empresarial Ramón, S.L.
- Asesoría Ferrer Meliá, S. L.
- Asesores Leagalys Alicante, S. L.
- Asesoría Lex, S. L.
- Asesoría López Andrés
- Asesoría Noguera
- Asesoría Pastor Digame, S.L.
- Asesoría Riera, S.L.
- Asesoría Zapater, S.L.
- Asociación Española de Asesores Fiscales
- Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la CV
- Auren Abogados y Asesores Fiscales S.P, S.L.P.
- Blanes & Asociados, Asesores Tributarios, S.L.U.
- Cegem Asesores Asociados, S.L.
- CGR Fidencia, S.L.
- Coem Asesores
- Consellería de Hacienda
- Consultoría Económica i Fiscal, S.L.
- Cuatrecasas Abogados
- Deloitte Asesores Tributarios, S.L.
- DPMC, Soluciones Jurídicas Corporativas, S.L.
- Esquitino, Trives y Berenguer, S. L. P.
- Fenoll y Campello, S.L.
- Garrigues Abogados y Asesores Tributarios
- Garrigós, Ruiz, Beneyto y Durá, S. L. P.
- GESEM Consultoría y Finanzas, S. A.
- Gestión Tributaria Territorial, S. A.
- Hernández y Vives Consultores, S.L.
- Instituto de Estudios Fiscales
- Jorge Revert, S.L.
- KPMG Abogados, S.L.
- López Andrés y CIA, S. L. P.
- Metromedia Inversiones, S. A.
- Nexum Confianza, S. L.
- Noguero Abogados, S. L.
- Pricewaterhousecoopers Jurídico y Fiscal, S. L.
- Rafael Hernández Roque
- Riera Consulting Abogados y Asesores Fiscales, S.L.
- Rives y Lozano Asesores Legales, S. L. P.
- Rosa María Hernández Cascales
- Sala y Serrano Asesores, S. L.
- Sblawfirm, S.L.U.P.
- Sempere y Tortosa, S. L. P.
- TDM Asesores Tributación y Dirección Mercantil, S.L.
- Vicente Noguerols Asesores, S. L.